



CAMPO CLÍNICO

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



¡Lideres construyendo su futuro!

**GUÍA DE LOS CRITERIOS ESENCIALES PARA
EVALUAR PLANES Y PROGRAMAS DE
ESTUDIO APLICABLE A LA LICENCIATURA
EN PSICOLOGÍA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
3.1 PRESENTA LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O COMUNITARIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE EN CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA.	3
3.2 PRESENTA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE SERVICIO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.	5
3.3 LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS PREPARAN A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL, CORRESPONDIENTES A LOS DIVERSOS CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA.....	6
3.4 LA PRÁCTICA SE ORGANIZA CON BASE EN ESPACIOS, HORARIOS Y REGLAS DE FUNCIONAMIENTO ACORDES A LOS ESTABLECIMIENTOS PROPUESTOS.....	7
3.5 SE GARANTIZA QUE PSICÓLOGOS PROFESIONALES DENTRO DEL ÁREA DE EXPERTISE DE LAS DIVERSAS PRÁCTICAS, SUPERVISEN A LOS ESTUDIANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	8
3.6 LA PRÁCTICA ESTÁ ENFOCADA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS APOYADOS EN EL MÉTODO CIENTÍFICO.	11
3.7 LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS MUESTRAN UN EQUILIBRIO ENTRE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS.	12
3.8 LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA CORRESPONDEN AL NIVEL DE DOMINIO DE LA COMPETENCIA DE ACUERDO A LA ETAPA DE FORMACIÓN.....	13
3.9 LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA CUENTAN CON LA REGULACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU OPERATIVIDAD.	14
3.10 LOS ESCENARIOS CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y CONDUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICA.	14
3.11 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESENTA CONVENIOS DE COLABORACIÓN O CARTAS DE INTENCIÓN (O SIMILARES) VIGENTES PARA LA PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS, DIRIGIDAS A LA OFERTA EDUCATIVA PROPUESTA, FIRMADAS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LAS SEDES.	16
3.12 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESENTA CONVENIOS DE COLABORACIÓN O CARTAS DE INTENCIÓN (O SIMILARES), VIGENTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, DIRIGIDAS A LA OFERTA EDUCATIVA PROPUESTA, FIRMADAS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LAS SEDES.....	16
3.13 SE PRESENTA LA RELACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES ACEPTADOS, DENTRO DE CADA CAMPO CLÍNICO O ESCENARIO DE PRÁCTICA, POR ASIGNATURA, CICLO ESCOLAR Y SEDE.....	17



INTRODUCCIÓN

La carrera de Psicología se caracteriza por ofrecer una formación integral que combina los estudios teóricos con actividades prácticas fundamentales para el desarrollo profesional de los futuros psicólogos. A lo largo de su educación, los estudiantes tendrán la oportunidad de explorar diversos campos clínicos, como la psicología clínica, educativa, organizacional y social.

Esta amplia gama de especializaciones permite a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades específicas que son esenciales para abordar las complejas necesidades de la salud mental y el bienestar en diferentes contextos. Las actividades prácticas, que incluyen prácticas profesionales, supervisión clínica, talleres, seminarios, investigación y simulaciones, son componentes clave del programa de formación.

Estas experiencias prácticas permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en entornos reales, recibir retroalimentación de profesionales experimentados y desarrollar competencias profesionales para asegurar una preparación adecuada y completa para el ejercicio de la psicología en México.

Mediante las prácticas en entornos clínicos, los estudiantes desarrollan habilidades esenciales como la evaluación, el diagnóstico y la intervención; estas habilidades son cruciales para un profesional de la psicología y solo pueden ser perfeccionadas a través de la práctica continua y supervisada.



3.1 PRESENTA LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O COMUNITARIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE EN CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA.

Se cuenta con un programa específico de actividades prácticas o comunitarias que los estudiantes podrían desarrollar en diferentes escenarios de práctica en el campo de la psicología:

Actividad: Observación de comportamientos en entornos naturales.

Objetivo: Desarrollar habilidades de observación y registro de comportamientos para identificar y diagnosticar problemas de salud mental mediante escenarios controlados.

Metodología: Los estudiantes observan y registran el comportamiento humano en lugares públicos como parques, centros comerciales o cafeterías.

Resultados Esperados: Mejora en la capacidad de observación y descripción de comportamientos.

Actividad: Entrevistas exploratorias.

Objetivo: Familiarizar a los estudiantes con las técnicas básicas de entrevista para lograr el rapport por medio de practica constante.

Metodología: Los estudiantes realizan entrevistas informales con compañeros de clase para explorar sus experiencias y pensamientos sobre temas específicos.

Resultados Esperados: Mejora en las habilidades de escucha activa y formulación de preguntas.

Actividad: Análisis de casos de desarrollo atípico.

Objetivo: Identificar y comprender los trastornos del desarrollo para evaluar y diagnosticar por medio la investigación y actualización de avances en el tema.

Metodología: Los estudiantes analizarán casos de niños con trastornos como el autismo o el TDAH, investigarán las características y considerarán posibles intervenciones.

Resultados Esperados: Mejora en la capacidad de reconocer y comprender el desarrollo atípico.



Actividad: Simulaciones de sesiones terapéuticas.

Objetivo: Practicar habilidades terapéuticas para saber intervenir de manera adecuada por medio del asesoramiento de un experto.

Metodología: Los estudiantes participarán en roles de terapeuta y cliente para simular sesiones terapéuticas, centrándose en la empatía, la escucha activa y la formulación de preguntas.

Resultados Esperados: Mejora en las habilidades de comunicación terapéutica y empatía.

Actividad: Análisis de estudios de casos clínicos.

Objetivo: Aplicar conocimientos teóricos para resolver situaciones clínicas mediante la identificación adecuada de la intervención requerida.

Metodología: Los estudiantes analizarán y discutirán estudios de casos clínicos, identificando diagnósticos, formulando hipótesis y proponiendo intervenciones.

Resultados Esperados: Mejora en la capacidad de aplicar teorías y técnicas clínicas a casos reales.

Actividad: Experimentos de conformidad y obediencia.

Objetivo: Comprender los fenómenos sociales como la conformidad y la obediencia para saber identificar los factores que influyen en comportamiento humano por medio de conocimiento y experiencia.

Metodología: Los estudiantes participarán en experimentos simulados para explorar la influencia del grupo y la autoridad en el comportamiento individual.

Resultados Esperados: Comprensión más profunda de los procesos sociales y la influencia del entorno en el comportamiento.



3.2 PRESENTA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE SERVICIO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.

El programa académico de Servicio Social de la licenciatura de Psicología de la Universidad politécnica de Tulancingo está diseñado de acuerdo con la normatividad vigente en el país y la región.

En el reglamento de estudios de la UPT se menciona en el título séptimo de la formación profesional en el Capítulo III Del Servicio Social los siguientes artículos:

ARTÍCULO 160.- La Universidad, a través de la Dirección de Vinculación y Extensión, establecerá los mecanismos de gestión, control, seguimiento y acreditación del servicio social de los alumnos, de acuerdo con la normatividad vigente.

ARTÍCULO 161.- El alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos para realizar su servicio social:

- I. Estar debidamente inscrito en la Universidad.
- II. Ser alumno regular, cumplir con el 70% de los créditos académicos, estar cursando el octavo cuatrimestre de su plan de estudios, vigencia actualizada de los derechos del seguro social y no tener adeudo.
- III. El alumno deberá tramitar la carta de presentación en la Dirección de Vinculación y Extensión, para entregarla en la Institución Gubernamental donde realizará su Servicio Social.
- IV.- El estudiante deberá entregar en la Dirección de Vinculación y Extensión un reporte mensual de las actividades realizadas.
- V.- La Institución Gubernamental deberá entregar al alumno una carta de aceptación y a la conclusión de 1 año de servicio.
- III. El alumno deberá entregar la carta de terminación del servicio social en la Dirección de Vinculación y Extensión.



ARTÍCULO 162.- El alumno para concluir su servicio social deberá de cumplir de manera obligatoria con las 480 horas en un período no menor a seis meses, ni mayor a dos años como lo establece el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones.

ARTÍCULO 163.- Las Coordinaciones de los Programas Académico y los Docentes o Tutores serán los responsables de dar seguimiento al alumnado cuando realice su Servicio Social en un organismo público.

ARTÍCULO 164.- La Dirección de Vinculación proporcionará la constancia de terminación de Servicio Social en la Dirección de Servicios Educativos y Extensión, para integrarlo en el expediente del alumno.

ARTÍCULO 165.- La Dirección de Vinculación y Extensión se encargará de verificar que las instancias gubernamentales en las que el alumnado realicen su servicio social se encuentren registradas y con su programa respectivo en la Dirección de Profesiones del Estado de Hidalgo.

3.3 LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS PREPARAN A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL, CORRESPONDIENTES A LOS DIVERSOS CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA.

Las actividades prácticas son fundamentales en la formación de estudiantes de psicología, ya que les permiten adquirir habilidades y experiencia en situaciones simuladas y reales, preparándose para el ejercicio profesional en los diversos campos de aplicación de la psicología.

Dentro de los manuales de asignatura de la carrera de Psicología, se define la estructura del contenido académico, la adquisición de competencias y el desarrollo de actividades prácticas.

Estos manuales establecen objetivos de aprendizaje específicos que dirigen los esfuerzos de los estudiantes hacia el desarrollo de habilidades críticas, integrando conceptos teóricos con aplicaciones prácticas; se detallan actividades diseñadas para desarrollar competencias esenciales, como la evaluación psicológica, la intervención terapéutica y la investigación, proporcionando un marco estructurado para prácticas en entornos clínicos, escuelas y organizaciones.



Además, se establecen criterios claros para la evaluación de estas actividades, permitiendo una retroalimentación constructiva que facilita el desarrollo de habilidades mediante la identificación de fortalezas y áreas de mejora. Los manuales también preparan a los estudiantes para el mundo profesional, incluyendo directrices sobre comportamiento ético y simulaciones de casos reales.

Asimismo, se planifica y organiza el aprendizaje con información y técnicas relevantes y actuales, para que los estudiantes tengan una formación como psicólogos competentes y preparados para enfrentar los desafíos del mundo real.

3.4 LA PRÁCTICA SE ORGANIZA CON BASE EN ESPACIOS, HORARIOS Y REGLAS DE FUNCIONAMIENTO ACORDES A LOS ESTABLECIMIENTOS PROPUESTOS.

La organización de la práctica se lleva a cabo considerando los espacios, horarios y reglas de funcionamiento de los establecimientos donde se realizan las actividades. A continuación, se presenta los elementos para organizar la práctica de acuerdo con estos elementos:

- **Identificación de los Establecimientos:** Los responsables del programa de prácticas identifican los establecimientos donde los estudiantes llevarán a cabo sus actividades de acuerdo con los objetivos del programa y las necesidades de formación de los estudiantes. Estos establecimientos pueden incluir clínicas, hospitales, escuelas, empresas, organizaciones comunitarias, entre otros.
- **Acuerdo de Colaboración:** Se cuenta con un acuerdo formal de colaboración entre la institución educativa y los establecimientos seleccionados. Este acuerdo define los términos y condiciones de la colaboración, incluyendo los roles y responsabilidades de cada parte, los objetivos del programa de prácticas, y los aspectos logísticos y administrativos.
- **Asignación de Espacios y Recursos:** Se evaluó con los establecimientos para asignar los espacios necesarios para llevar a cabo las actividades de práctica. Esto puede incluir salas de consulta, aulas, espacios de trabajo, entre otros. Además, se asegurará de que los estudiantes tengan acceso a los recursos y materiales necesarios para realizar sus actividades.
- **Definición de Horarios:** Se establecen horarios de práctica que sean compatibles con los horarios de funcionamiento de los establecimientos y que permitan a los estudiantes cumplir con sus responsabilidades académicas. Esto puede incluir



horarios de medio tiempo o tiempo completo, dependiendo de la disponibilidad y las necesidades de los estudiantes y los establecimientos.

- **Reglas de Funcionamiento:** Se informará a los estudiantes sobre las reglas de funcionamiento de los establecimientos donde realizan sus prácticas, incluyendo normas de conducta, políticas de confidencialidad, procedimientos de seguridad, entre otros aspectos relevantes.

Los estudiantes deberán cumplir con estas reglas en todo momento durante su práctica.

- **Supervisión y Seguimiento:** Se designarán supervisores tanto en la institución educativa como en los establecimientos de práctica para brindar orientación, supervisión y seguimiento a los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades. Los supervisores proporcionarán retroalimentación regular a los estudiantes y evaluarán su desempeño de acuerdo con los objetivos del programa.
- **Evaluación y Retroalimentación:** Al finalizar el periodo de prácticas, se realizará una evaluación del desempeño de los estudiantes en base a los objetivos del programa y los criterios de evaluación establecidos. Se proporcionará retroalimentación a los estudiantes para identificar áreas de mejora y fortalecer su aprendizaje.

3.5 SE GARANTIZA QUE PSICÓLOGOS PROFESIONALES DENTRO DEL ÁREA DE EXPERTISE DE LAS DIVERSAS PRÁCTICAS, SUPERVISEN A LOS ESTUDIANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Se garantiza la supervisión por parte de psicólogos profesionales con experiencia en el área de expertise correspondiente para el desarrollo efectivo de las prácticas de los estudiantes en psicología. Esta supervisión asegura que los estudiantes reciban orientación, retroalimentación y apoyo adecuados durante el desarrollo de sus actividades.

A continuación, detallaré cómo se puede implementar esta supervisión:

- **Designación de Supervisores:** La UPT designará psicólogos profesionales con experiencia relevante en el área de práctica específica como supervisores de los estudiantes. Estos supervisores pueden ser psicólogos clínicos, organizacionales, educativos, entre otros, dependiendo del campo de práctica del estudiante.



- **Orientación y Capacitación:** Antes de iniciar las prácticas, los supervisores proporcionarán a los estudiantes orientación y capacitación sobre los objetivos, las expectativas y las normas de desempeño del programa de prácticas. También se asegurará de que los estudiantes comprendan los protocolos y procedimientos relevantes para su área de práctica.
- **Supervisión Directa:** Durante el desarrollo de las actividades de práctica, los supervisores proporcionarán supervisión directa a los estudiantes, ya sea de manera presencial o a través de reuniones regulares, sesiones de supervisión y/o comunicación virtual. Durante estas sesiones, los supervisores brindarán retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes, responderán preguntas y proporcionarán orientación en casos complejos.
- **Modelado de Buenas Prácticas:** Los supervisores ejemplifican prácticas profesionales éticas y efectivas en su propio trabajo, sirviendo como modelos a seguir para los estudiantes. Esto incluye demostrar habilidades de comunicación efectiva, empatía, respeto por la diversidad, ética profesional y compromiso con la excelencia en la prestación de servicios psicológicos.
- **Apoyo y Asesoramiento:** Los supervisores estarán disponibles para brindar apoyo y asesoramiento a los estudiantes en situaciones difíciles o desafiantes que puedan surgir durante sus prácticas. Esto puede incluir la gestión de casos complejos, la resolución de conflictos, la toma de decisiones éticas y la auto-reflexión profesional.
- **Evaluación del Desempeño:** Los supervisores serán responsables de evaluar el desempeño de los estudiantes en base a los criterios establecidos por el programa de prácticas.
Esto puede incluir la evaluación de competencias clínicas, habilidades de intervención, capacidad de trabajo en equipo, entre otros aspectos relevantes para el campo de práctica del estudiante.

Se cuenta con un Proceso de Estancias, Estadías y Servicio Social descrito a continuación:

La Dirección de Servicios Educativos proporciona la lista de estudiantes que concluyeron el proceso de reinscripción para los siguientes casos:

Estadía: listado de alumnos que contenga en su carga horaria la asignatura de estadía.



Servicio Social: listado de alumnos que tengan aprobado el 70% de créditos del programa educativo en que se encuentran inscritos.

Así como la lista de organizaciones con el programa en el que pueden realizar su servicio social y/o estadía, con la cantidad de estudiantes por programa educativo que solicita cada una de ellas y formato para recabar datos que se necesitan para el llenado de la carta de presentación.

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Extensión, la Secretaría Académica a través de los directores de División y sus Coordinadores de Carrera, realiza listado asignando organización y asesor a cada estudiante de acuerdo a su perfil, así como el llenado del formato con los datos para la elaboración de cartas de presentación.

La Dirección Vinculación y Extensión, realiza cartas de presentación con base a listado de estudiantes candidatos a realizar estadía y servicio social enviado por la Secretaría Académica. La rectoría firma cartas de presentación La Dirección de Vinculación y Extensión envía las cartas firmadas a Secretaria Académica.

Secretaria Académica a través de los Directores de División y Coordinadores de Carrera envía cartas de presentación a los tutores. Los tutores elaboran e integran expediente de los alumnos estos deberán incluir: Acuse de carta de presentación, carta de aceptación y terminación y cardex tanto para estadía como para servicio social, y envían expediente a Dirección de División a través de sus Coordinadores de carrera.

La Secretaría Académica entregan a la Dirección de Vinculación y Extensión, los expedientes de los estudiantes para Estadía y Servicio Social. La Dirección de Vinculación y Extensión elabora y revisa cartas de liberación en el caso de servicio social y para estadía memorándum con expedientes de estadía y resguardan expedientes y emiten documentación para instancias externas.



3.6 LA PRÁCTICA ESTÁ ENFOCADA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS APOYADOS EN EL MÉTODO CIENTÍFICO.

La práctica en el campo de la psicología se enfoca en la adquisición de competencias profesionales a través de procedimientos respaldados por el método científico. Esto implica que los estudiantes no solo adquieren habilidades prácticas, sino que también aprenden a aplicar el pensamiento crítico y científico en su trabajo. Algunos aspectos importantes de esta afirmación incluyen:

- **Método científico:** Las actividades prácticas en psicología están basadas en el método científico, lo que implica la observación sistemática, la formulación de hipótesis, la recopilación y el análisis de datos, y la interpretación de resultados de manera objetiva.
- **Evidencia empírica:** Los estudiantes aprenden a tomar decisiones y realizar intervenciones basadas en evidencia empírica, es decir, en información obtenida a través de la investigación científica en psicología.
- **Evaluación y medición:** Las competencias profesionales incluyen la capacidad para evaluar y medir variables psicológicas de manera válida y confiable, utilizando instrumentos y técnicas adecuadas.
- **Diseño de estudios:** Los estudiantes adquieren habilidades en el diseño de estudios empíricos, incluyendo la formulación de preguntas de investigación, la selección de muestras representativas, y el diseño de procedimientos y medidas.
- **Análisis estadístico:** Los estudiantes aprenden a analizar datos utilizando métodos estadísticos apropiados, lo que les permite interpretar resultados y sacar conclusiones válidas.
- **Crítica y revisión de literatura:** Se espera que los estudiantes puedan revisar de manera crítica la literatura científica relevante para su área de interés y utilizar esta información para informar su práctica profesional.
- **Énfasis en la objetividad y la ética:** La práctica profesional en psicología se lleva a cabo con un enfoque en la objetividad y la ética, asegurando que las intervenciones sean justas, imparciales y respetuosas de los derechos y la dignidad de los individuos.



3.7 LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS MUESTRAN UN EQUILIBRIO ENTRE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS.

Las actividades prácticas en la Licenciatura en psicología muestran un equilibrio entre el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación de conocimientos teóricos. Este equilibrio es fundamental para garantizar una formación integral y efectiva de los estudiantes. A continuación, explicaré cómo se puede lograr este equilibrio:

- **Desarrollo de Habilidades Prácticas:** Las actividades prácticas deben proporcionar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades prácticas relevantes para su futura práctica profesional en psicología. Esto incluye habilidades de evaluación, intervención, comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, entre otras.
- **Aplicación de Conocimientos Teóricos:** Las actividades prácticas permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula a situaciones reales. Esto implica entender y utilizar los marcos teóricos relevantes para comprender y abordar los problemas psicológicos en el contexto práctico. Los estudiantes serán capaces de integrar la teoría con la práctica, identificando conceptos teóricos aplicables a situaciones concretas y utilizando estos conocimientos para fundamentar sus intervenciones y decisiones profesionales.
- **Supervisión y Retroalimentación:** Durante las actividades prácticas los estudiantes reciben supervisión y retroalimentación adecuadas por parte de profesionales experimentados. Esta retroalimentación debe abordar tanto el desarrollo de habilidades prácticas como la aplicación de conocimientos teóricos, identificando áreas de fortaleza y áreas de mejora. La supervisión y retroalimentación ayudarán a los estudiantes a integrar de manera efectiva sus habilidades y conocimientos, corrigiendo errores, reforzando buenas prácticas y promoviendo un aprendizaje continuo y reflexivo.
- **Variedad de Actividades:** Se ofrece una variedad de actividades prácticas que abordan diferentes aspectos de la psicología y permiten a los estudiantes desarrollar una amplia gama de habilidades y conocimientos. Esto puede incluir prácticas clínicas, comunitarias, educativas, organizacionales, entre otras, según los intereses y objetivos de formación de los estudiantes.



3.8 LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA CORRESPONDEN AL NIVEL DE DOMINIO DE LA COMPETENCIA DE ACUERDO A LA ETAPA DE FORMACIÓN.

Las actividades dentro de los escenarios de práctica están diseñadas de acuerdo al nivel de dominio de la competencia que corresponda a la etapa de formación en la que se encuentran los estudiantes. Esto asegura que las actividades sean adecuadas y desafiantes, pero a la vez alcanzables y significativas para el nivel de desarrollo de los estudiantes.

- **Identificación de Competencias por Etapas:** Se identifican las competencias específicas que se espera que los estudiantes adquieran y desarrollen en cada etapa de su formación. Estas competencias pueden estar relacionadas con áreas como evaluación, intervención, investigación, ética profesional, entre otras.
- **Asignación de Actividades Graduadas:** Las actividades prácticas se asignan de manera graduada de acuerdo al nivel de dominio de la competencia que se espera que los estudiantes alcancen en cada etapa de su formación. Por ejemplo, los estudiantes en etapas iniciales pueden participar en observaciones y asistencia en actividades supervisadas, mientras que los estudiantes en etapas más avanzadas pueden asumir un papel más activo en la planificación y ejecución de intervenciones.
- **Progresión de Responsabilidades:** A medida que los estudiantes avanzan en su formación, se espera que asuman mayores responsabilidades y autonomía en la realización de actividades prácticas. Esto puede incluir la asunción de roles de liderazgo en proyectos, la toma de decisiones independientes en situaciones clínicas o la supervisión de otros estudiantes en etapas más tempranas de su formación.
- **Supervisión Adecuada:** Es fundamental que las actividades prácticas cuenten con una supervisión adecuada por parte de profesionales con experiencia. Los supervisores deben adaptar su nivel de supervisión de acuerdo al nivel de dominio de la competencia de los estudiantes, proporcionando apoyo adicional y orientación cuando sea necesario, pero también fomentando la independencia y la toma de decisiones autónomas a medida que los estudiantes avanzan en su formación.
- **Evaluación Formativa y Sumativa:** Se realizan evaluaciones formativas y sumativas para monitorear el progreso de los estudiantes en el desarrollo de competencias a lo largo de su formación. Estas evaluaciones deben estar alineadas con los objetivos del programa y proporcionar retroalimentación significativa para apoyar el crecimiento y desarrollo continuo de los estudiantes.



3.9 LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA CUENTAN CON LA REGULACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU OPERATIVIDAD.

Los escenarios de práctica cuentan con la regulación correspondiente para garantizar su operatividad de manera ética, segura y efectiva. Los responsables de los convenios y los supervisores se aseguran de que los escenarios de práctica cumplan con todas las regulaciones y normativas aplicables para garantizar un entorno seguro, ético y legal para el desarrollo profesional de los estudiantes.

Cabe mencionar que están sujetos a normativas, leyes y reglamentos que establecen las condiciones para su funcionamiento. Estas regulaciones incluyen aspectos como la seguridad de los participantes, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de estándares de calidad, entre otros.

Además, la regulación de los escenarios de práctica puede incluir la aprobación de autoridades competentes, la obtención de permisos o licencias específicas, la firma de acuerdos de confidencialidad, entre otros aspectos legales.

3.10 LOS ESCENARIOS CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y CONDUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICA.

Los escenarios de práctica cuentan con la infraestructura y el equipamiento adecuados para el desarrollo de actividades de diagnóstico y conducción de estrategias de intervención en diversas áreas de la psicología, de acuerdo con los programas de práctica. Esto garantiza que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva y significativa.

- **Espacios adecuados:** Los escenarios de práctica cuentan con los espacios físicos adecuados para realizar actividades de diagnóstico, evaluación y tratamiento. Esto puede incluir consultorios, salas de terapia, áreas de evaluación psicológica, salas de reuniones y espacios comunitarios, según las necesidades específicas del programa de práctica.



- **Equipamiento clínico:** Se cuenta con el equipamiento clínico necesario para realizar evaluaciones psicológicas, como pruebas psicométricas, instrumentos de evaluación cognitiva, escalas de medición de síntomas, entre otros. Además, se requerirá equipamiento para la terapia, como mobiliario adecuado, material terapéutico (por ejemplo, juegos, artículos de arte), equipos de grabación (si es necesario), entre otros.
- **Tecnología:** Los escenarios de práctica cuentan con tecnología adecuada para apoyar el desarrollo de actividades de práctica. Esto puede incluir equipos de computación con software especializado para la administración y análisis de pruebas psicológicas, plataformas de videoconferencia para sesiones de terapia en línea, sistemas de gestión de registros de salud electrónicos, entre otros.
- **Biblioteca y recursos de investigación:** En los escenarios de práctica se cuenta con una biblioteca y recursos de investigación actualizados que brinden acceso a la literatura científica y recursos relevantes para el desarrollo profesional de los estudiantes. Esto incluye libros, revistas, bases de datos en línea y otros materiales educativos.
- **Recursos humanos:** Además del equipamiento físico, los escenarios de práctica cuentan con personal capacitado y calificado para brindar supervisión, orientación y apoyo a los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades. Esto puede incluir psicólogos clínicos, terapeutas, psicopedagogos, trabajadores sociales, entre otros profesionales.
- **Adaptación a diversas áreas de la psicología:** Los escenarios de práctica cubren las necesidades específicas de las diversas áreas de la psicología, como psicología clínica, educativa, organizacional, y social. La infraestructura y equipamiento adecuados en los escenarios de práctica es fundamental para el desarrollo efectivo de actividades de diagnóstico e intervención en diversas áreas de la psicología. Esto garantiza que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios para adquirir las habilidades y competencias profesionales requeridas en su formación.



3.11 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESENTA CONVENIOS DE COLABORACIÓN O CARTAS DE INTENCIÓN (O SIMILARES) VIGENTES PARA LA PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS, DIRIGIDAS A LA OFERTA EDUCATIVA PROPUESTA, FIRMADAS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LAS SEDES.

Se cuenta con los convenios de colaboración o cartas de intención para garantizar la prestación de prácticas en escenarios adecuados, estableciendo una relación formal entre la institución educativa y los escenarios de práctica. Estos documentos proporcionan un marco claro para la colaboración y aseguran que las prácticas se lleven a cabo de manera efectiva y beneficiosa para todas las partes involucradas.

Estos convenios y cartas de intención son fundamentales para la formación integral de los estudiantes, ya que les permiten adquirir experiencia práctica en su área de estudio y establecer vínculos con el sector laboral antes de egresar.

3.12 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESENTA CONVENIOS DE COLABORACIÓN O CARTAS DE INTENCIÓN (O SIMILARES), VIGENTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, DIRIGIDAS A LA OFERTA EDUCATIVA PROPUESTA, FIRMADAS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LAS SEDES.

Se tienen los convenios de colaboración o cartas de intención con un marco claro para la colaboración y que aseguran que el servicio social se lleve a cabo de manera ética, responsable y beneficiosa para todas las partes involucradas, para garantizar la prestación efectiva del servicio social por parte de los estudiantes.

Estos convenios de colaboración o cartas de intención son fundamentales para establecer los compromisos entre la institución educativa y las sedes donde se realizará el servicio social. En ellos se establecen los objetivos, responsabilidades y condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la prestación del servicio social.

Es importante que estos convenios o cartas de intención estén vigentes y sean firmadas por la autoridad educativa de las sedes correspondientes, para garantizar que se cumplan los acuerdos establecidos y se fortalezca la relación de colaboración entre ambas partes.

Además, estos documentos son una muestra de la voluntad y compromiso de la institución educativa



por fomentar la participación activa de sus estudiantes en acciones de beneficio social, contribuyendo así al desarrollo de la comunidad y al fortalecimiento de su formación académica y profesional.

3.13 SE PRESENTA LA RELACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES ACEPTADOS, DENTRO DE CADA CAMPO CLÍNICO O ESCENARIO DE PRÁCTICA, POR ASIGNATURA, CICLO ESCOLAR Y SEDE.

Se presenta la relación del número de estudiantes aceptados dentro de cada campo clínico o escenario de práctica.

CAMPO CLINICO EDUCATIVO (25 PLAZAS)

- Universidades
- Bachilleratos
- Secundarias
- Primarias
- Guarderías
- Escuelas de Educación Especial
- Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

CAMPO CLINICO SOCIAL (25 PLAZAS)

- Poder Judicial del Estado de Hidalgo
- DIF Municipal
- Cerezo de Tulancingo
- Instancia de las Mujeres
- Instancia de la Juventud
- Orfanatos
- Fundaciones



- Asociaciones Civiles con perfil de apoyo psicológico a víctimas o grupos vulnerables

CAMPO CLINICO SALUD (25 PLAZAS)

Secretaria De Salud

- Clínicas Privadas
- IMSS
- ISSSTE
- Psiquiátrico
- Patronato del Hospital General
- Centros de Rehabilitación y Tratamiento de Adicciones (CIJ/ CAIA)
- Centros de Crisis de Atención de Emergencias
- Psicólogos de Hidalgo A.C.
- Consultorios privados.

CAMPO CLINICO ORGANIZACIONAL (25 PLAZAS)

- Recursos Humanos
- Reclutamiento de Personal
- Desarrollo del Capital Humano
- Empresas de consultoría en desarrollo organizacional